

LA PROXIMA META

En su informe anual a los asociados, la Comisión General Administrativa, tras una somera enunciación de la obra realizada en el año que acaba de fenecer y luego de destacar los factores que influyeron decisivamente en los éxitos logrados por el gremio —su total unidad espiritual y orgánica— señala la labor que incumbe a la Federación en el período que va a iniciarse.

A juicio de la C. G. A. la labor a realizarse inmediatamente de su integración con los miembros que elegirán las ramas, ha de consistir, particularmente, en lo siguiente:

1° Preservar la unidad que ha sabido defender el gremio con tanto ardor, sobre todo en su último año, que permitió a la organización llevar a cabo las extraordinarias conquistas que han enriquecido el acervo moral y material que supo elaborar tras largos y afanosos años de lucha y de sacrificios.

2° Robustecida su unidad, afianzar el poder del sindicato, procurando que su radio de acción se extienda a todos los talleres.

3° Con una organización más vigorosa aún de lo que ya es nuestra Federación, y presidida por un espíritu profundamente unitario, consolidar y ampliar las conquistas obtenidas, esforzándose, naturalmente, por que no haya un solo obrero al margen de los convenios colectivos concertados.

Es ésta, desde luego, una tarea de suma importancia. Pero ella no es suficiente ni puede colmar las aspiraciones de un gremio como el nuestro, de espíritu de clase y hecho, por lo tanto, a las acciones de vastas proyecciones sociales.

Problemas íntimamente ligados a las necesidades y legítimas ambiciones de los trabajadores gráficos, pero que sienten también los demás trabajadores del país, han de concitar nuestra atención en grado superlativo.

Ambicionamos sin ningún eufemismo la conquista inmediata de tres o cuatro leyes importantes, que realicen hondas aspiraciones obreras. La sanción de algunas de ellas las hemos reclamado ya en otros momentos, y enunciamos otras ligeramente en ciertos instantes de la compleja y multiforme acción de nuestra vida militante.

Debemos esforzarnos por que sea realidad un régimen de seguro social que cubra al trabajador, cualquiera sea su ubicación en el mundo de la producción, en todos los riesgos a que está expuesto: desocupación, enfermedad, vejez, invalidez y muerte; y asegure, por otra parte, a la madre y el niño, con el subsidio por maternidad y salario familiar.

Tal régimen de seguro, de características universales, deberá tener también una base financiera universal. Su fondo ha de provenir no ya de los magros e insuficientes salarios que perciben los trabajadores, sino de un impuesto a las transacciones, ventas, permutas, cambios, transferencias, etc., que alcance a toda la población y para beneficio de toda la población.

Otra de las conquistas legales que deberá alcanzar la clase trabajadora y por la cual hemos de empeñar como gráficos todos nuestros esfuerzos, es la consecución de una ley que acuerde a los convenios colectivos fuerza legal, haciendo obligatorio su cumplimiento.

No menos importante ha de ser una ley sobre salario vital, que asegure un mínimo de bienestar a los hombres y mujeres que trabajan; una vida decente y digna.

Por último, acorde con la marcha progresiva del desarrollo industrial, hemos de propender a la sanción de otra ley por la que se instaure la semana de cinco días con un ciclo de trabajo no mayor de cuarenta horas.

Son éstos objetivos de gran aliento que han de demandar el máximo de energías y la mayor suma de voluntades en una acción armónica y sólidamente unificada, en primer término de nuestro gremio, que tantos ejemplos ha

El Progreso Técnico Impone la Reducción de la Jornada

Nadie ha dudado nunca que uno de los resultados de los grandes acontecimientos internacionales que hemos vivido en estos últimos años habían de operar, en su profunda trascendencia amplios y sustanciales cambios en la estructura social que hemos conocido hasta ahora. La humanidad ha visto y ha vivido lo suficiente para que las cosas pasadas hayan afirmado en la conciencia de todos la seguridad de la razón de esos cambios y los fenómenos han sido lo suficientemente universales para que no escapen de su influencia aun aquellos que por motivos circunstanciales hubieron de ser mantenidos lejos de las líneas de fuego en donde se decidía el rumbo futuro de la sociedad humana. Todo ese sentimiento, esa convicción de que la lucha y el sacrificio han realizado por un objetivo de bien común y general tuvo su concreción en hermosas afirmaciones de solidaridad social que fueron recogidas entusiastamente por los pueblos. Ha llegado el momento de comenzar a concretar en hechos materiales el contenido ideológico que ha sostenido la inmensa tensión de estos últimos tiempos. Esta será,

de seguro, tarea de insospechados límites y no habrá de finalizar en su enunciación, amplia y compleja de por sí, sino que habrá de requerir nuevos y grandes esfuerzos. Extrañando un detalle de esa nueva gran tabla de los derechos del hombre que tendrá que forjarse en nuestros días, queremos referirnos en esta nota a una cuestión de sumo interés para los trabajadores, máxime cuanto ella está dentro del marco de las posibilidades inmediatas de realización.

La cuestión de la duración de la jornada de trabajo es uno de los aspectos en donde es posible medir con mayor claridad que en ningún otro, el progreso de la legislación social, como demostrativa del grado de civilización de las naciones. Es ello perfectamente justo. Todas las posibilidades de mejoramiento y superación de la vida de un hombre se hallan estrechamente vinculadas con la duración de su jornada de trabajo siendo aquellas tanto menores cuanto menor sea el período de descanso. Habrá gran resistencia. No es posible dejar de descontar esto. Cuando el obrero trabajaba 14 o 16 horas diarias, la sola aspiración de un descanso decente era agravio duramente castigado por la sociedad capitalista. Hasta las 10 y las 8 horas de trabajo el camino se halla jalonado por los mártires de la clase obrera. La argumentación patronal no se ha distinguido nunca por su ingenio y, por ello, es posible recordar, antes de que se actualicen ahora nuevamente, algunas objeciones opuestas a esta aspiración. La pretensión de rebajar la jornada de 16 horas fué tomada en su tiempo como una no disimulada tentativa de destruir la sociedad humana, derribar su iglesia y socavar su moral. No pensemos que aquélla era suficientemente estúpido como pudiera serlo, en este terreno del planteamiento teórico, una burguesía enfrentada, con asombro, por primera vez en su existencia por el trabajador, pasado de ser "clase en sí" para transformarse en "clase para sí" según el clásico enunciado marxista. Aún hoy, en nuestros días, hemos visto cómo, argumentando sobre las vacaciones pagas se ha osado afirmar, y no por individuos aislados, que las mismas eran un estímulo a la mollicia y un llamado a la haragancia consuetudinaria. Antes, reclamar la disminución de una jornada brutal era anarquismo y terrorismo; hoy, las vacaciones son el motivo para que el obrero, luego de pasados sus magros diez o quince días de licencia, no aspire más que a pasar el resto de su vida tumbado en una hamaca. Como se ve, la equivalencia es perfecta. Por consiguiente no es suspicacia suponer que al ponernos al trabajo en esta nueva tarea que nos planteamos, habremos de hallar reiteradas

y aumentadas todas las dificultades y oposiciones posibles a nuestra aspiración.

Quede desde ya fijado nuestro reclamo. Propugnamos la disminución de la jornada de trabajo. Ya se darán y con holgada largueza, los fundamentos económicos, jurídicos y sociales en que se apoya esta posición. Digamos, desde ahora, que el progreso y la superación de la técnica permiten afirmar la factibilidad de concretarla en la legislación. Las máquinas han sido perfeccionadas tendiendo a obtener más altos rendimientos con menores costos. Ha sido exitosa la tarea en este sentido. Se mejora, asimismo, la calidad, en un empuje obligado por la competencia. Todo ello ha resultado en mayor beneficio para el capitalista. ¿Qué ha obtenido el obrero? Mayor desgaste por el ritmo superior del trabajo, necesidad de una mayor capacitación técnica, superiores responsabilidades por la calidad y coste de los materiales y herramientas a su cargo. Tal injusticia debe ser corregida. No es posible que se la mantenga por mayor tiempo. A eso vamos al señalar en nuestro gremio y a toda la clase obrera la necesidad de organizar la lucha para alcanzar este nuevo objetivo.

Hoy como ayer, es obvio decirlo, las propias fuerzas serán la garantía del triunfo. Y nada más que eso. Si así se entiende tenemos ese triunfo en las manos. Un nuevo horizonte de felicidad y dignificación habremos abierto así para todos nosotros.

COTIZANTES

1936: 3.400 cotizantes. 1946: 13.040 cotizantes.

Bastarían aquí las cifras como supremacía de locuencia. No está de más, sin embargo, una breve consideración. ¿Cuál es el secreto de este triunfo? Hay un solo secreto, si tal puede llamarsele: unidad. Así por sí misma tiene un significado profundo esta palabra. Pero cuando los trabajadores saben darle un contenido dinámico, aprovechándola para lanzarse disciplinados y combativos a la conquista de sus aspiraciones, cuando se inspiran en sanos y leales propósitos de bien común, cuando aprenden a solucionar sus diferencias por los resortes limpios de la democracia obrera, respetando las ideas particulares y cumpliendo con decisión las resoluciones de la mayoría, esa unidad adquiere el cabal e integral sentido que hace a los cuadros sindicales bloques invencibles. Defendamos ésta la bandera de nuestros triunfos. Cuidemos siempre, a través de todas las circunstancias este secreto llave del crecimiento de nuestra fuerza y de la madurez y conciencia que hace de cada trabajador un camarada, de cada hombre un militante y del conjunto un ejército capaz de librar victoriosamente todas las batallas que deba para defender sus derechos.

dado a este respecto, y de todos los trabajadores, en segundo lugar.

Al fijarnos como meta inmediata de nuestra acción, condensamos, a través de un plan práctico de realizaciones, los sentimientos propios de nuestro gremio y de amplios sectores de trabajadores

organizados. Y para su concreción en realidad exhortamos calurosamente a estrechar filas en nuestra organización, a solidificar férreamente su unidad y a trabajar con renovado entusiasmo y fe en el puesto de vanguardia que con honor ocupamos en los cuadros sindicales del país.

APORTES

Aún no damos cifras. Obreros de obra y de diarios han cumplido la palabra empeñada y así tenemos ya en la cuenta especial que al efecto se ha abierto, muchos miles de pesos que permitirán cumplir dos anhelos: Tener nuestra casa propia sin deuda alguna, y levantar la colonia de vacaciones de los trabajadores de la imprenta.

Aún no damos cifras. Los números estarán en otra parte para satisfacción de todos. Decimos sí, que hay muchos que todavía no se han decidido a hacer honor a su condición de trabajadores organizados.

Aún no damos cifras, aunque lo realizado hasta ahora podría ser timbre de orgullo para cualquier sindicato. Quisiéramos, también, no tener que dar sobre este asunto otra nota que no fuera ésta: "Todos hicieron honor a su palabra". Esperamos que así sea. Si no, habrá que decir algo más sobre el tema. Apurarse los rezagados.

Domingo 7 de Abril

Elección de miembros de Comisión General Administrativa en representación de sus respectivas ramas, en la CASA DE LOS GRAFICOS ARGENTINOS, MORENO 1467

(de 8 a 22 horas)

TIPOGRAFIA: Tipógrafos, Platineros, Distribuidores, Correctores

ENCUADERNACION: Doradores, Dobladores, Rayadores, Cortadores, Obreros de Fábricas de Bolsitas de Papel, etc

LITOGRAFIA: Maquinistas, Transportistas, Fotocromistas, Dibujantes, Huecograbado (preparación e impresión)

IMPRESION TIPOGRAFICA: Rotativistas, Maquinistas, Minervistas, Ponepliegos, Estereotipistas, etc.

COMPOSICION MECANICA: Linotipistas, Ludlistas, Monotipistas, Mecánicos, etc.

CARTONEROS: Cartoneros y Estucheros

FOTOGRAFADO: Fotografía, Grabado, Copia, Montaje

Para votar es necesario presentar el carnet social con la estampilla correspondiente a Enero de 1946

LOGROSE ACUERDO GENERAL PARA LA APLICACION DEL PAGO DE AGUINALDO EN LA INDUSTRIA

El decreto 33.302 del P. E. nacional, dado en diciembre de 1945, introdujo una variante en la situación de los personales gráficos de obra, diarios y revistas, cuyos convenios respectivos habían sido gestados, concretado el primero en la forma ya relatada en las respectivas crónicas de EL OBRERO GRAFICO y en vías de cristalizar el segundo.

La C. G. A. no dudó en ningún momento de cuál debía ser la posición del gremio: en materia de aumentos de salarios correspondía atenernos a nuestros convenios, superiores en un todo a las especificaciones del decreto; en cuanto al pago del aguinaldo, recogiendo el sentimiento general y la disposición manifestada por distintos industriales de la plaza, aconsejó reclamar su pago íntegro. Es así que se realizaron numerosas gestiones, ante las representaciones patronales,

resultado de las cuales fué un acuerdo general para el pago total del aguinaldo en toda la industria, y concediéndose únicamente, ante las dificultades financieras opuestas por las empresas que el pago se hiciera en cuotas según arreglos directos de los personales con las respectivas casas que no pudieran hacerlo en una sola vez. Con ello se puso término a la cuestión, restableciéndose la normalidad en algunos talleres en los cuales los personales habían adoptado actitudes en cierto modo inconvenientes para exigir el pago del aguinaldo, dado que se realizaban las gestiones pertinentes por la vía orgánica de nuestra Federación.

Fruto de esta acción ha sido que en el marco general de las industrias han sido los gráficos quienes se han beneficiado en mayor medida con el aguinaldo.

En Magnífica Demostración de Fuerza los Gráficos Cordobeses Impusieron Nuevas Mejoras

La Federación Obrera Gráfica Cordobesa, luego de una profunda y total movilización del gremio, ha logrado un magnífico triunfo al imponer nuevas mejoras mediante la renovación anticipada del convenio colectivo suscripto en 1944.

Durante febrero pasado, fueron cristalizadas a través de las tareas previas de preparación del nuevo petitorio, las inquietudes generales de los camaradas gráficos, ansiosos, ante el apremio económico derivado del alto nivel del costo de vida registrado en estos últimos meses, de lograr nuevos jornales que atemperaran esa situación de desequilibrio. Fué así que a principios de marzo se realizó asamblea general extraordinaria para proclamar el nuevo pliego de mejoras, que involucraba a los sectores obra, fotograbado y Casa Goñi, iniciándose una acción de fondo en medio del más amplio entusiasmo y firme unidad del gremio.

Presentado el pliego y vencido el plazo acordado para la respuesta patronal, sin obtener resultado satisfactorio, luego de las gestiones pro avenimiento conciliatorio, se declaró e hizo efectiva la huelga en apoyo del pliego, en forma totalmente unánime y disciplinada, constituyendo una magnífica demostración de fuerza que volcó prontamente la victoria a favor de la orga-

nización. Es así que el sábado 16, en grandiosa, asamblea, fué proclamado el triunfo luego de tres días de paro.

LAS MEJORAS LOGRADAS

Los aumentos de salarios obtenidos consisten en la siguiente escala porcentual: 28 % para los jornales hasta \$ 6.—; 23 % desde \$ 6.01 a 8.—; 16 % desde \$ 8.01 a 10.—, y 15 % desde \$ 10.01 en adelante. El nuevo convenio regirá a partir del 15 del actual, anticipándose en un mes y 20 días a la fecha del vencimiento del convenio concertado en 1944 que vence el 5 de junio del corriente año.

Faltan completar pequeñas diferencias en el sector fotograbado y Casa Goñi, establecimiento este último en el que el triunfo es tanto más de señalar cuanto que constituyó en otras épocas el más fuerte escollo a la acción de la organización. El Comité Central de la F.A.T.I., en conocimiento del triunfo alcanzado y respondiendo a un telegrama de salutación remitido por la asamblea de la victoria, expresó a los camaradas cordobeses sus sentimientos de admiración y simpatía por la acción cumplida, congratulándose y compartiendo el júbilo con que fué recibida la consagración del pliego.

POR UNA LEY DE CONTRATO COLECTIVO

Pensamos que los convenios colectivos, moderno principio normativo de las relaciones del trabajo, representan una forma civilizada de paliar los antagonismos emergentes del modo de producción capitalista. Por conducto de sus organizaciones sindicales, los trabajadores conciertan colectivamente las condiciones en que debe desenvolverse su labor en el taller y la tasa mínima de la retribución que les corresponde por la actividad productora que realizan. La práctica del convenio colectivo anula toda arbitrariedad consustancial al régimen individualista en que nos desenvolvemos, generador de toda suerte de desórdenes y males, e introduce en las relaciones de patronos y obreros normas orgánicas fundadas en nociones de derecho y principios de reciprocidad y justicia.

Sólo se concibe en la sociedad capitalista la instauración de un sistema contractual de este tipo cuando fuertes organizaciones, con profundo sentido de clase y clara conciencia obrera, respaldan su estructura jurídica. Tal es lo que la prédica y la propia experiencia evidencian de manera incontrovertible.

Carece de sentido social y de impulso realizador todo intento que, so pretexto de ordenar las relaciones del trabajo y el capital, pretenda desconocer el valor creativo de las fuerzas organizadas sobre las cuales pueden fundarse aquellas construcciones. Únicamente poderosos sindicatos, con auténtico espíritu creador y profundo sentido de su valor y responsabilidad sociales, pueden constituir la base de estas realizaciones.

Genuinas instituciones de bien público y expresión orgánica determinada por el progreso social, los sindicatos propugnan y aseguran sobre bases permanentes y estables este sistema en la medida que gocen de libertad en el desarrollo de su vida y tengan en sus manos el gobierno de sus acciones. En cuanto dejan de ser fuerza autónoma, libremente concertada, y se convierten en dependencias o apéndices de poderes extraños a su naturaleza —cualesquiera sean éstos—, caen en la más absoluta inocuidad, originando de rechazo el caos y la confusión en el medio de su desenvolvimiento. Es en virtud de ello que los sindicatos, cuando propugnan una legislación que le reconozca la personería civil que emana de su propia existencia, desechan todo intento legislativo que tenga por finalidad subordinar su acción a la ética del Estado o a la de otro poder que pretenda ejercer sobre su vida acción monitora alguna.

Reclaman los sindicatos, en cuanto son real expresión de la voluntad de sus integrantes, libertad de acción y auténtica autodeterminación de su vida.

Es natural que si rechazan toda legislación que atente contra su necesaria soberanía, no puedan incurrir en el error de subordinar el régimen que propugnan a reglas coercitivas o limitativas de sus derechos.

En materia de contratos colectivos aspiran los sindicatos a que se dicten leyes consagradoras de este derecho de que vienen haciendo uso, sin género alguno de restricciones de sus facultades creadoras.

Propugnamos una ley de contratos colectivos para darle el estado jurídico y universalidad que no alcanzan por las infinitas anagazas de que hacen uso los industriales con el fin de escapar a su control, pero no para substituir a los sindicatos en la facultad de su elaboración.

Constituimos un sindicato que construyó en el país el primer contrato colectivo hace aproximadamente cuarenta años; que elaboró en cuatro décadas de su existencia una larga serie de ellos; que impulsó la constitución de la organización en el orden nacional que en cinco años de vida militante alentó la gestación y elaboración de más de un centenar, y estamos, por tanto, en condiciones de reclamar a esta altura de una provechosa experiencia, la sanción de una legislación adecuada que dé a este moderno instrumento la fuerza de ley de que ha carecido hasta ahora.

Una de las tareas a que deberá abocarse la próxima legislatura ha de ser, necesariamente, ésta. Creado este derecho en la costumbre a lo largo de la acción de los sindicatos, corresponde a los poderes legislativos darle la fuerza de ley que reclama su extensión cada vez mayor, sin que ello constituya motivo para retacear en forma alguna las facultades que asisten a las organizaciones obreras para ser

COLONIA DE VACACIONES

Cada temporada veraniega trae a nuestro gremio el deseo de disfrutar de unas merecidas vacaciones que, de acuerdo con las disposiciones incorporadas a la legislación social, abarcan diversa cantidad de días. Al mismo tiempo, se nos presenta el problema de la elección del lugar, ya sea playa de río, mar o sierras, con la consiguiente preocupación por conseguir pasajes, alojamiento y la vuelta en el término fijado. Todos pasamos por esto.

Ahora bien: con motivo del éxito inicial de la Colecta pro Colonia Veraniega, llegará el momento de elegir entre Playa vs. Sierra para su instalación; bien sea en las inmediaciones de la capital (V. López, S. Isidro, Tigre, etc.) o en el sur, como ser Mar de Ajó, Mar del Plata y Miramar; de lo contrario, en las Sierras de Tandil o de Córdoba.

Siendo de esperar que la legítima aspiración del gremio se concretará en breve, según creemos, plantearemos nuestro punto de vista al respecto, con el deseo de que sea el comienzo de un cambio de opiniones entre quienes crean que será de beneficio para todos.

¿EXISTE CONVENIENCIA QUE SEA LA PLAYA EL LUGAR ELEGIDO?

De acuerdo con la estadística, Mar del Plata es la más visitada durante el verano. Como bien lo saben los que han tenido oportunidad de conocerla, allí hay lugares para reposo con hermosos panoramas, y posee las ventajas de la capital con diversiones para todos los gustos y bolsillos, amén de su proximidad. Su aire fofado es de inmensos beneficios para la salud.

Y la sierra, ¿qué características posee? De acuerdo con los informes, cada día logra nuevos adeptos; mas, si nos atenemos a Córdoba, lugar elegido por gran cantidad de veraneantes, la distancia, con sus once o doce horas de viaje, a veces más, conspira contra los escasos días de vacaciones, que son diez en la inmensa mayoría de los casos. Aparte de ello, Córdoba o las sierras de la Provincia de Buenos Aires poseen las virtudes climáticas excelentes que todos conocemos. Hay buenos hoteles con precios accesibles, carreteras y panoramas grandiosos.

Detallados estos datos, ¿qué conviene elegir para Colonia de Vacaciones? El aporte material de la colecta, después de saldar la deuda pendiente del edificio social, seguramente dejará un remanente de unos miles de pesos para comenzar la realización de nuestros deseos. Y como la faz financiera es esencial, ensayaremos más adelante sin mayores pretensiones de exactitud extrema, sobre lo que pudiera costar una fracción de tierra en alguna playa o sierra. Sabemos, eso sí, que en este último lugar, los precios son más baratos que en Mar del Plata o Miramar.

Interesante sería abrir una encuesta entre los socios, a fin de resolver de acuerdo a las preferencias de la mayoría. Para ilustración de los que lo ignoran, debemos agregar finalmente, que si la playa es elegida, en las sierras de Córdoba hay instituciones que arriendan parte de sus instalaciones para los que prefieren pasar sus vacaciones allí, por precios muy módicos, sin el inconveniente de invertir sumas que bien pudieran no ser aprovechadas por la mayoría de nuestros compañeros, que en definitiva son los que dirán la última palabra.

Regístrase el Convenio Colectivo en la Secretaría de Trabajo y Previsión

Dando cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Comisión General Administrativa, luego de realizar diversos trámites ante las entidades patronales y la Secretaría de Trabajo y Previsión, elevó al jefe de esta repartición, a mediados del mes próximo pasado, para su correspondiente registro, el convenio colectivo de trabajo concertado entre la Cámara de la Industria Gráfica de la Unión Industrial Argentina y la Asociación de Industriales Gráficos de la Argentina, por una parte, y la Federación Gráfica Bonaerense, por la otra, por el cual han sido establecidos los tipos de salarios mínimos y el reglamento de trabajo para las imprentas de obra de esta capital, en vigencia desde el 1º de diciembre de 1945 hasta el 30 de noviembre de 1947.

En la nota de presentación con que a indicación del doctor Alberto Graziano, Director de Asuntos Gremiales, se acompañara el ejemplar del convenio, la C. G. A. consigna las diversas tramitaciones realizadas ante la S. T. y P. y entidades patronales por la F. G. B. desde el 3 de septiembre de 1945, fecha en que fuera denunciado el anterior convenio, la participación que cupo en alguna oportunidad a funcionarios de la Secretaría, y los felices resultados alcanzados con la firma del nuevo instrumento regulador de los salarios y condiciones de trabajo a que deberán ajustarse los industriales durante el período 1945-1947 ya señalados.

57 Convenios Colectivos Fueron Logrados en 1945 por 27 Sindicatos Gráficos

Certifican la Intensa Acción que Despliegan los Gráficos en Todo el País a Través de la F. A. T. I.

Resumiendo la actividad desplegada desde la realización del congreso de Córdoba a la fecha, consigna la F.A.T.I. el auspicioso balance de 57 convenios colectivos logrados por 27 filiales a lo largo de todo el país, como índice expresivo del constante y acelerado progreso que informa la existencia de nuestra central.

La Capital Federal, Rosario, Santa Fe, Tucumán, Mendoza, S. Juan, Córdoba, Jujuy, Paraná, Concepción del Uruguay, Bell Ville, Alta Gracia, Río Cuarto, S. del Estero, Bahía Blanca, Azul, Necochea, Mercedes (Bs. As.), Mar del Plata, Tandil, Tres Arroyos, San Nicolás, Zárate, Baradero, Chivilcoy, Victoria (E. Ríos), San Francisco (Córdoba) y La Plata, con sus reiteradas victorias, jalonan el fructífero año de 1945 a través del cual los gráficos argentinos han renovado con mejoras, o han instituido por vez primera, los códigos de trabajo y salario impuestos como nueva norma en las relaciones entre el capital y el trabajo. Más de 25.000 hogares gráficos han visto atemperada su angustia económica por la mayor holgura consiguiente a los aumentos de salarios; más de 25.000 obreros gráficos se han sentido fortalecidos en su dignidad profesional y de clase por la elevación de las condiciones de trabajo en los talleres, bienes estos morales y materiales sólo posibles de alcanzar por la acción unida, consciente y solidaria desarrollada ejemplarmente con el apoyo de la F.A.T.I. en todos los rincones del país.

Los 57 convenios colectivos han llevado esperanza y satisfacción de legítimos anhelos y premiosas necesidades a todos los horizontes de la República, alentando a los gráficos a proseguir su brillante trayectoria constructiva y de progreso social y económico mediante la acción sindical que les es propia y que los singulariza en el mareo nacional del movimiento obrero argentino.



Todo un Éxito Resultó Nuestro Tradicional Pic - Nic Pro Fondo Colonia de Vacaciones

Organizado por la Comisión de Cultura y Deportes de la F. G. B., nuestro tradicional pic-nic se efectuó en el Recreo Parque Bernal, el 27 de enero próximo pasado, al que concurrió gran cantidad de asociados acompañados de sus respectivas familias, pasando un día agradable en el que reinó gran alegría.

Contribuyeron con obsequios las siguientes casas: Viuda de Canale e Hijos, Productos Trineo, Productos Corydalis, Delbene Hnos. y Cia., Colom-

batti y Cia., Piccardo y Cia. Ltda. ("43"), Productos "Mu-Mu", Casa Bonafide, C.A.D.E., Casa Cinzano, Saint Hnos., Espasa Calpe Argentina, Diario "La Nación", Productos Lysoform, Productos Mejoral, Manufactura "Fontaneres", La Fármaco Argentina, Pal Argentina S. A., Productos "Geniol", Productos Dubarry, Manufactura "Particular", Cervecería Argentina Quilmes, Mayon y Cia., Monte Cuñine.

A todos muchísimas gracias.

OBTIENEN MEJORAS LOS GRÁFICOS SALTEÑOS

Los gráficos de la ciudad de Salta, cuya filial dejó de existir hace más de dos años como consecuencia de la acción disgregadora de los llamados sindicatos católicos, vienen soportando deprimentes condiciones de trabajo y salario en razón de la falta de organización que los ha dejado inermes ante la desmedida explotación de que los hace objeto el capital. Un índice de ello son los salarios vigentes en el sector diarios, a saber: linotipistas, \$ 230; tipógrafos, \$ 120 a 170; fundidor, \$ 150; ayudante de rotativa, \$ 120; matricero, \$ 250; ludlero, \$ 170 (sin descanso).

Las condiciones de vida se tornaron tan insostenibles, que los camaradas del diario "El Intransigente", sacudiendo la inercia que tenía prostrado al gremio, dieron la batalla inicial con pleno éxito, arribando el 28 de enero a un acuerdo total con la empresa por el que se elevan los salarios poniéndolos a tono con la situación.

Reorganización de la filial

Este triunfo, logrado por vía de acuerdo directo merced al ejemplo de unidad y disciplina que dió el personal, ha retemplado los ánimos generales, determinando que se aceleren las tareas de reorganización de la extinta Sociedad Artes Gráficas, filial de la F.A.T.I., cuyo anhelo ha estado latente en el espíritu de los camaradas no obstante los eventos que determinaron su desaparición. Es así que según nos lo comunican en reciente carta, es inminente el reagrupamiento de los gráficos salteños y su reincorporación orgánica a los cuadros de la F.A.T.I., noticia que nos llena de alborozo y que ha de ser bien recibida por todos los gráficos del país.

Señalamos, asimismo, como un elemento más que prueba el sentimiento y la conciencia sindical de los camaradas salteños, que han asistido con su entusiasta solidaridad al llamado formulado por la F.A.T.I. en pro de los compañeros en huelga del diario "La Mañana", de Santa Fe, a quienes hicieron envíos por el importe total de \$ 109, en un verdadero alarde fraternal.

No pueden, pues, ofrecer mejores títulos para su unificación en el seno de la F.A.T.I. los compañeros de Salta, a quienes saludamos desde ya con nuestras más cálidas expresiones fraternales.

Conversando Sobre el Estado de la Organización en el Uruguay

Militante de una de las organizaciones sindicales gráficas montevideanas, visitó la Casa de los Gráficos Argentinos, días pasados, el camarada F. Lorenzo Rañó.

Ansiosos por conocer la situación sindical del gremio de la vecina orilla tratamos sin mayores preámbulos de orientar la conversación de acuerdo a estos deseos.

—Sabemos, camarada Rañó, — expresamos sin ningún circunloquio — que la organización de nuestro gremio en su país atraviesa en estos momentos una situación crítica. Quisiéramos una impresión suya.

—Abordar el tema que comprende la penosa crisis de organización sindical que sufrimos desde larga data, los obreros gráficos en Montevideo, no es tarea fácil, mi estimado amigo — nos dijo el compañero F. Lorenzo Rañó.

—¿Podría usted señalar las causas que produjeron esa crisis?

—¿Las causas que provocaron esa disgregación lastimosa?... No es oportuno ni provechoso recordarlas. Pero, eso sí, afirmo rotundamente que ellas son ajenas por completo a la más elemental y justa apreciación de los intereses gremiales.

—¿Y no sería posible nuclear nuevamente a los gráficos uruguayos?

—Siempre consideré que ese agrupamiento o nucleamiento — como usted dice — sería factible y no demandaría mayores fatigas. Para lograrlo, no haría falta otra cosa que un poco de buena voluntad, una pequeña dosis de espíritu de sacrificio y una resolución firme y sincera de no involucrar, en el estudio y solución de los problemas gremiales, así como tampoco en la directiva orgánica, ninguna suerte de ideologías, doctrinarios, etc., etc.

—Fácil sería, entendemos, encontrar esa solución.

—Todo se reduciría, a mi mo-

do de ver y leal entender, en hallar la fórmula. Por otra parte, lo cierto y evidente, es que la masa gremial aguarda con impaciencia y desea con sinceridad que se produzca, de una vez por todas, ese reagrupamiento sindical, disciplinado, combativo y solidario, tal como lo fué hace más de un lustro y cuyo recuerdo nos enorgullece...

—¿Podría usted adelantarnos la fórmula deseada?

—Comprenda usted compañero que yo sería el menos indicado para ello. En Montevideo, felizmente actúan hoy, obreros gráficos que lucen un elevado nivel de cultura, talento, y sobre todo, un amplio conocimiento de todas aquellas cuestiones que inquietan y preocupan al proletariado.

—...¿Y qué le parece una intervención fraternal de nuestra organización para contribuir a la formación de la Federación Gráfica Uruguaya que desempeñe en su país el papel de la F. A. T. I. en el nuestro?

—Cuestión de oportunidad tal vez. En lo que a mí respecta — y de esto no hace mucho tiempo — insistí durante una conversación que mantuve con un compañero, en la idea de crear la Federación Gráfica Uruguaya. Y créame, estoy íntimamente convencido que, si tal cosa se llevara a cabo, sus resultados serían fecundos e inmediatos.

—...Convendría desde ya pensar seriamente en este paso.

—Perdóneme. De eso hablaremos en otra oportunidad.

El camarada Rañó, que no quiso adelantar opinión definitiva sobre esta cuestión tan importante, estimó conveniente, sin embargo, una sugerencia de la organización argentina, y, sobre todo, su colaboración para lograr en la vecina orilla lo que es una fecunda realidad en la Argentina: la unidad sindical de los gráficos uruguayos y la constitución de su Federación nacional para colaborar desde ella en la organización americana de los trabajadores de la imprenta.

SE ORGANIZO EL GREMIO EN VEINTICINCO DE MAYO

Respondiendo al llamado de un núcleo de camaradas gráficos de la localidad de 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires, la F.A.T.I. destacó, a mediados de diciembre pasado, al compañero Juan José Donoso, quien asistió y presidió la asamblea de fundación de la nueva filial, denominada Sindicato Unión Gráfica de 25 de Mayo.

Participaron de la asamblea, realizada en ambiente de gran entusiasmo, la totalidad de los gráficos locales, quienes escucharon con vivo interés la palabra del delegado de la F.A.T.I., ilustrándolos sobre los beneficios que reporta la organización, la acción que ella exige de cada uno y el deber de aportarle el sacrificio continuado y consciente de su apoyo y cooperación, para que ella pueda realizar su fin fundamental de lograr el mejoramiento de las condiciones de trabajo y la dignificación de nuestras vidas como productores.

Luego de ratificar, a través del aplauso y de las manifestaciones de distintos asambleístas, su firme decisión de organizarse sobre las bases y principios sustentados por la F.A.T.I., la asamblea declaró constituida la nueva entidad sindical y su incorporación a nuestra central, designándose la C. A. que quedó así integrada:

Secretario general, Eudoro O. Camps; prosecretario, Guillermo Torres; tesorero, Cesáreo Varela; protesorero, Plácido Fernández; vocales titulares: Enrique Navarro, Ramón de Urquiza, Reinaldo Elósegui y Juan Risé; vocales suplentes: Agustín Magallanes, Omar Demare y Reinaldo Marotta; secretario de actas, Rolando Suárez; revisores de cuentas: Alberto Fernández y Luis Bellorini.

Se fijó de inmediato el plan de acción, preparatorio de los estatutos, el estudio de las condiciones de trabajo y preparatorio del pliego de condiciones a presentarse y extensión de la organización a las localidades vecinas.

Este plan de trabajo ha sido llevado adelante con singular fervor, habiéndose concretado el pliego de condiciones que contempla las aspiraciones inmediatas de nuestros sufridos camaradas de 25 de Mayo, cuyos jornales actuales oscilan entre 40 y 110 pesos mensuales. La presentación del pliego ha dado motivo a las gestiones consiguientes, estándose a la espera de sus resultados.

Debe Intensificarse la Campaña en Pro de un Régimen

Nuestra Federación adhirió con entusiasmo y viva actividad al Comité Intersindical Pro Régimen Jubilatorio y de Previsión Social cuya campaña de difusión de las bases de un sistema de seguro social cobró gran relieve en su etapa inicial. Esa campaña decayó últimamente como consecuencia de los importantes problemas que absorbieron la vida de nuestra población, res-

tando resonancia a su prédica. No obstante, entendemos que su acción debe ser intensificada llevando a los poderes legislativos próximos a constituirse la iniciativa que propicia a fin de que pueda estructurarse el régimen preconizado por este organismo.

Es conocido nuestro pensamiento respecto al problema del seguro social. Mientras la vida del trabajador transcurre sin

amparo real alguno contra los riesgos propios de su laboriosa existencia, la tranquilidad mínima deseable no será nunca lograda para su hogar. Razones y principios de elemental justicia y equidad social imponen la estructuración de un sistema de seguro y previsión, cuyas bases ideales, conforme a aquellos principios, están dadas en la iniciativa del Comité Intersindical de

referencia. Nuestro país acusa el mayor retardo en la materia; las cajas de jubilaciones y pensiones existentes, aparte de llevar una existencia dificultosa, no llenan las previsiones fundamentales relativas a desocupación involuntaria, enfermedad, invalidez, asistencia social, etc., y gravitan onerosamente sobre el consumo general y la economía del hogar de cada uno de sus asociados. El

LAS VIAS POR LAS CUALES IMPONDREMOS EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE NUESTRO CONVENIO COLECTIVO

Los convenios colectivos concertados entre la organización obrera y las entidades patronales, normativos de las condiciones de trabajo y el régimen de salario en los talleres, tienen carácter de contrato cuyo cumplimiento obliga a las partes pactantes.

Es deber, de parte de los trabajadores, cumplir estrictamente con todo cuanto en ellos se estatuye, y exigir de la contraparte —el patrono— su leal y honesto cumplimiento.

Desde que en nuestro gremio rige este régimen contractual, hemos comprobado que no siempre se lo ha respetado al cien por ciento. Industriales han existido que, apelando a recursos deleznable y mañosos, han tratado de eludirlo, zafándose en una y otra forma de su imperio. La experiencia ha demostrado, en todos los casos, que en la medida que los personales de cada taller están organizados y ejercen vigilante función de sus intereses y derechos, aquél es acatado y respetado por los patronos.

El convenio es ley que adquiere caracteres de vivida realidad no bien los trabajadores asumen el papel de celosos y ardientes defensores de los derechos en él consagrados. Dejar librado al albur de la buena voluntad patronal su cumplimiento, comporta un renunciamento de graves consecuencias para los intereses obreros.

En la larga acción desarrollada por nuestra organización hemos advertido cómo cuanto mayor ha sido el número de obreros sindicados y activa su militancia, más vasto ha sido su campo de aplicación. Cinco años de régimen de convenios colectivos, después de largos años de discrecionalismo, han puesto de relieve la magnitud de su extensión.

No es necesario manifestar aquí que la aplicación del convenio de 1940 no alcanzó a todo el gremio. Zonas importantes de la industria, en virtud de las limitaciones del poder del sindicato, habían quedado prácticamente al margen. Muchísimas de ellas recién fueron alcanzadas en la renovación de 1943. Y es que desde 1940 a 1943 la organización había logrado atraer a su seno a importantes núcleos de obreros que le permitió ensanchar el área de su influencia. Este fenómeno, poderosamente acrecido, repitese en la renovación realizada en 1945. Nuevos millares de obreros, que hasta entonces vivían al margen del sindicato, permitieron a éste dar al convenio tal aplicación que podemos afirmar son pocos los que están hoy fuera de él. Quedan, sin duda, algunos núcleos de obreros, insignificantes, desde luego, que no han sido beneficiados íntegramente con sus ventajas. Hacia ellos debe propender el esfuerzo de todos. Lograr la incorporación de la totalidad de los obreros de la industria al régimen del convenio colectivo debe ser nuestro objetivo. ¿Cómo? Ensancharlo aún más el poder del sindicato.

Durante el lapso que media entre la entrada en vigencia del actual convenio hasta la fecha de su vencimiento, debemos procurar la total y absoluta organización del gremio. Atraer a las filas del sindicato a los que restan, será realizar el paso decisivo para su completa aplicación.

Y lo que no deja de ser importante: evitar su violación vigilando activamente y todos los días su cumplimiento, frustrando por todos los medios las mil y una estratagemas de que se valen algunos industriales poco escrupulosos para eludirlo.

Corresponde, en una palabra, que cada obrero gráfico tenga cabal conciencia de sus derechos y deberes; que comprenda, en suma, que sólo él, por conducto de su organización, merced a su solidaridad con el gremio, es y será siempre factor eficaz de esta realidad que ambicionamos, traducida en bienestar y libertad para todos.

Seamos, pues, dignos de nosotros mismos, esforzándonos en ser factores decisivos de nuestra vida y gestores de nuestro destino.

Están en Conflicto los Gráficos de Paraná

El Sindicato Gráfico de Paraná afronta desde hace más de veinticinco días el estado de huelga con los talleres de Pattarone y Sors y Villanueva, que afecta a 22 obreros gráficos.

El conflicto se suscitó a raíz del decreto 33.303. Decidió el sindicato que el otorgamiento del aguinaldo era resolución espontánea de los patronos, quienes deberían darlo dentro de sus posibilidades, y resolvió solicitar aumentos en los salarios menores de \$ 5. Llegó así a un acuerdo general, cumpliéndolo el diario "La Acción" y las firmas Radio, Ursine, Brest y Viñas, París, Giraud Hnos., y Conde y Crespín. Quedaron al margen de este acuerdo "El Diario", y los talleres Pattarone y Sors y Villanueva. Interviene la Delegación de Trabajo y Previsión, multando a estos dos últimos por incumplimiento del decreto referido en \$ 1.200 y 800, respectivamente, pero la acordada de la Suprema Corte Nacional hecha pública en esos días negando autoridad a las delegaciones para imponer multas, sirvió a los industriales multados para burlar la sanción oficial. Intenta el Sindicato reiteradamente llegar a un acuerdo ante su negativa cerrada, pues se sienten fuertes o hacen burla al petitorio. En vista de ello, resuelven la huelga, la que se hizo efectiva el 18 de febrero.

Desde entonces prosigue el movimiento con firme tenacidad. Los intentos de reclutar crumiros fracasan; da un ejemplo de ello el compañero Tomás Godoy, a quien los industriales hacen venir desde Concordia; enterado del conflicto, se pliega a la huelga y se vuelve a sus lares. Igualmente fracasa la búsqueda de mano de obra en Diamante y Concordia; sólo ha logrado, hasta ahora, la cooperación de Carlos Amatti, nativo de Paraná y llegado desde La Plata al llamado de su familia. La Delegación no ha declarado legal la huelga, no obstante las actuaciones por ella realizada, y la policía ha detenido a dos de los compañeros en conflicto. No obstante ello, la aguerida filial prosigue firme en la lucha. Y es en su ayuda que el Secretariado ha formulado el pedido de solidaridad cursado a las filiales en su circular N° 26. Debemos sostener este movimiento porque está en juego el respeto debido a nuestra dignidad sindical y humana y a nuestros derechos como productores. La Federación Gráfica Bonaerense respondió de inmediato, girando a Paraná \$ 100 para el fondo de huelga, actitud que han seguido ya otras muchas filiales. ¡Todo nuestro aliento y solidaridad moral y material para los camaradas en huelga de Paraná!

Concertóse el Convenio Para Diarios en Tandil

Un nuevo avance de sensible significación acaban de realizar los camaradas gráficos de Tandil con la concertación de su primer convenio colectivo para el sector periodístico, logrado en febrero último tras laboriosas gestiones, de las que participó la F. A. T. I. por intermedio de su delegado, el compañero Juan José Donoso.

Consagra el nuevo estatuto de trabajo las normas básicas de ordenamiento en la diaria labor, deberes y obligaciones recíprocos y una tarifa de salarios mínimos que contempla, en lo fundamental, las aspiraciones de los camaradas tandilenses, así como los beneficios de las leyes 11.544 y 11.729. Esta victoria, jubilosamente recibida en la filial, tendrá igual grata repercusión en todos los organismos hermanos de la F. A. T. I., pues con ella la Unión Gráfica de Tandil se pone en la línea de vanguardia al ampliar con efectividad su esfera de influencia en la industria local. Nuestros mejores plácemes a los compañeros.

SE REUNEN EN SESIÓN CENTRAL

El domingo 17 de marzo se reunieron los compañeros Tomás González, Custodio Pérez, y los de esta ciudad M. Stordeur y Sebastián Marín en sesión ordinaria, considerando la sesión, laboriosa e interesante, viéndose diversos problemas legales de las asociaciones y la creación del Instituto Nacional de Previsión Social.

INFORME DEL SECRETARIO

Luego de leídas y aprobadas el informe del Secretariado, el de Córdoba a la fecha. Se aprobó la acción desarrollada, con los resultados logrados por 27 filiales, elevado que pueda acusar al país para su conocimiento.

CONSULTAS SOBRE DECRETOS

Respecto al decreto sobre las obreras, que ha de ser aprobado por la Central resolvió que el Secretariado con el mismo, formulara consultas a todas las filiales para que, a través de un juicio, hagan conocer su opinión sobre la base a las cuales habrán de ser las modificaciones al decreto.

PLAN DE ACCION

Resolvió asimismo el Secretariado con la base de estas acciones:

- 1° Seguro social universal y hechas suyas por el Comité de Previsión Social.
- 2° Salario mínimo y distinción de zonas económicas de trabajo a 40 horas.
- 3° Cumplimiento de las convenciones.

Este plan de acción ha de ser acompañado de una amplia campaña de ordenamiento.

DECRETO 33.302

Sobre los problemas de este decreto, el comité central resolvió el estudio de sus aspectos del cuerpo las reformas a las Remuneraciones, que dependen del Estado, para las modificaciones pertinentes.

ANIVERSARIO DE LA F. A. T. I.

Con motivo de la celebración central en este su quinto aniversario de la F. A. T. I. se celebró en forma extraordinaria a programar reuniones, fiestas, cambiando oradores de la lista.

OTRAS RESOLUCIONES

El comité central adoptó las que cabe consignar: para sin fecha de la asamblea pendiente, fijada para abrir la campaña del Comité Intersindical Social, conforme al punto de carácter nacional de observar las resoluciones de mano de obra, etcétera.

De esto se ha informado al Secretariado a la organización sido encomendados.

¡VOTE!

El domingo 7 de abril de 8 a 22 horas, en Moreno 1467, se realizará el comicio en que serán elegidos los representantes de las ramas en la Administrativa de la F. G. B. Estas elecciones, dispuestas por el estatuto, persiguen la finalidad de completar armónicamente la dirección del sindicato llevando a la misma a los hombres técnicos de las distintas especialidades que componen el sindicato. De esta manera no queda sector de la industria que no tenga en la directiva a un representante propio para que sus problemas puedan ser tratados con eficiencia y resueltos positivamente.

Coopere usted al mejor desarrollo de las actividades sindicales concurriendo a votar con su carnet el domingo 7 de abril en Moreno 1467.



LOS INTEGRANTES de los equipos del vapor "Cabo de Hornos" y "Federación Gráfica Bonaerense" confraternizan luego de disputado el partido amistoso en el que se impusieron los gráficos.

Régimen de Previsión Social

El sistema distributivo de la carga — sobre la base de un impuesto a las transacciones, ventas, permutas, transferencias, etc., — que importa el sostenimiento del amplio régimen propiciado por el Comité contempla con justicia ese servicio social, llamado a superar todas las creaciones existentes en la materia y a colocarnos en lugar preeminente en la legislación universal, y sus pres-

taciones significarán el más completo régimen de amparo para nuestra clase trabajadora a la vez que constituirá un poderoso factor de estabilidad de la economía interna del país. Es necesario, pues, que tan importante iniciativa revivifique a través del impulso creador y entusiasta de los trabajadores organizados de la República.

COMITÉ CENTRAL DE LA F.A.T.I.

Con la asistencia de los miembros del interior, Emilio Mangiapane, Alberto Gabetta y capital, C. Pérez Leiva, Riego Ribas, René... se reunió el comité central de la F.A.T.I. cuando numerosos asuntos de importancia. Presente, resultó fructífera en extremo, resoluciones relacionadas con el plan de acción, régimen profesional obreras, decreto de aguinaldo y de las Remuneraciones, etcétera.

ARIADO
... las actas anteriores, escuchó el cuerpo que resume la obra cumplida desde el congreso... este documento los múltiples aspectos de... cuando la concertación de 57 convenios colectivos a lo largo de todo el país, índice el más... cualquier organización sindical en todo el país... emitir dicho informe a todas las filiales del

RETO 23.852
... régimen legal de asociaciones profesionales convertido en ley por las cámaras, el Comité... reuna todos los antecedentes relacionados análisis de sus cláusulas y remita esos... efectos de que éstas, con esos elementos de... ensamiento, observaciones o sugerencias, en... proponerse al próximo Congreso de la Nación... que contemplen el sentimiento general.

... comité central formular un plan de acción inmediata reivindicaciones:
... según las bases formuladas por la F.A.T.I. Intersindical Pro Régimen Jubilatorio y de... mínimo vital en todo el territorio nacional sin... o geográficas. 3º Reducción de la semana... ley de contrato colectivo, que asegure el fiel... nes entre patronos y obreros.
... desarrollarse de inmediato a través de una... nal e interesante a todos los sectores obreros.

... crea la próxima transformación en ley de... al resolvió, en principio, declarar que el... reivindicación obrera, y encomendó al Secre... siones para someter a la próxima reunión... producir en la parte relativa al Instituto de... ca a los sindicatos obreros en situación de... propiciar luego, ante las cámaras legislativas,

F.A.T.I.
... ordinaria actividad desarrollada por nuestra... de existencia, el comité central resolvió que... F.A.T.I., a cumplirse el 8 de junio próximo... en todo el país, exhortando a las filiales... as, conferencias, etc., para dicho día e inter... distintas zonas.

... otras muchas resoluciones de interés, entre... ar ante quien corresponde el aplazamiento... tituyente de la futura central obrera inde... tendero; intensificación en todo el país de la... cial Pro Régimen Jubilatorio y de Previsión... del plan de acción; realización de una gira... de los próximos seis meses; recomendación a... congreso de Córdoba sobre migración de

... a todas las filiales, abocándose actualmente... y realización de los trabajos que le han

Victoriosa Huelga Gráfica en Mar del Plata

La Federación Gráfica Marplatense termina de agregar un laurel más a su historial de triunfos con la victoriosa huelga sostenida durante cinco días por la obtención de importantes aumentos de salarios.

El conflicto tuvo su raíz en el decreto 33.302. En asamblea extraordinaria, la filial rechazó por unanimidad dicho decreto, planteando en cambio una reivindicación inmediata sobre los salarios vigentes en razón del extraordinario costo de la vida alcanzado por los últimos aumentos de precios.

Planteada la reivindicación — los camaradas pedían el 35 por ciento de aumento general en los salarios — la representación patronal puso como condición previa para considerarla, la denuncia del convenio colectivo vigente. La filial rechazó esta posición patronal, refirió su decisión de lucha y modificó en parte su petitorio, estableciendo una escala porcentual de aumentos desde el 35 al 15 por ciento. No aviniéndose los industriales a ello, se hizo efectiva la huelga general, manteniéndose el movimiento con ejemplarísima unanimidad y fuerza durante cinco días, al cabo de los cuales la presentación obrera fué aceptada íntegramente.

Los aumentos conseguidos son los siguientes: 35 por ciento para los salarios hasta \$ 6.30; 20 por ciento para los salarios de \$ 6.31 a 8; y 15 por ciento para los superiores a 8 pesos. El simple análisis aritmético de estas cifras da idea de la importancia de los beneficios alcanzados.

Tras esta brillante acción, la Federación Gráfica Marplatense se ha abocado a la preparación del petitorio de renovación del convenio colectivo vigente, a presentarse en los primeros días de abril próximo. Esta dinámica impulsa a los camaradas marplatenses a una nueva acción victoriosa, por la satisfacción de sus legítimos anhelos.

CONSULTORIO JURIDICO
ATIENDEN EN EL LOCAL DE NUESTRA ORGANIZACION
Dr. ANTONIO D. PALAZZO
Lunes, de 19 a 20
Dr. CARLOS POLAK
Jueves, de 19 a 20
Dr. ENRIQUE G. BROQUEN
Viernes, de 19 a 20

LA RENOVACION DEL CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR DIARIOS

El 15 de febrero de 1946 se firmó el nuevo convenio colectivo del sector diarios, renovación del anterior cuya vigencia tuvo término el 31 de diciembre de 1945.

La renovación de este convenio requirió una enérgica acción, cuyas etapas reseñamos rápidamente.

El 10 de diciembre se hizo presentación del nuevo pliego a las empresas periodísticas, con las estipulaciones fijadas por las comisiones de rama, acordándose plazo para la respuesta patronal hasta el 20.

El día 21, las empresas solicitaron a la C. G. A. ampliación del plazo en razón de haberse dado el decreto 33.302, con relación al cual debían considerar nuestra propuesta. El plazo solicitado fué acordado en asamblea del 30 de diciembre, sobre la base —ya establecida en principio en las conversaciones preliminares— de que el nuevo convenio regiría desde el 1º de enero de 1946. Se concedió a las empresas diez días más para su respuesta.

No obstante, distintos factores, que fueron debidamente considerados por la C. G. A., retardaron las negociaciones. Fueron estos, aparte del decreto 33.302, el estatuto del empleado administrativo, la eliminación de la devolución del tiraje no vendido, el anuncio de un inminente decreto de confiscación de papel, etc., que creaban situaciones premiosas a las empresas. Es así que, dando muestras de nuestra mejor buena disposición de ánimo, pero sin flojedad en las gestiones, pudimos conseguir que a mediados de enero se realizara la primera reunión conjunta en las dependencias del diario "La Nación", entrándose a tratar de lleno las nuevas tarifas. En sucesivas discusiones, logróse acuerdo para los salarios de la rama de composición mecánica, fracasando las discusiones en la que respecta al fotograbado y fijándose la nueva reunión para el 29 de enero. Ese día, la representación patronal hizo saber telefónicamente que postergaban la reunión hasta el 31, fecha en la que, en vez de proseguir las discusiones, hicieron entrega de una contra propuesta expresando que las negociaciones iniciadas quedaban anuladas porque la asamblea patronal había desautorizado todo lo actuado hasta entonces. Nuestra delegación rechazó de inmediato esa contrapropuesta, protestó por la situación creada por las actitudes de las empresas y declinó toda responsabilidad por las derivaciones que esa actitud traería.

Convocada extraordinariamente la asamblea de delegados y activistas del sector periodístico el mismo día 31, resolvió por unanimidad iniciar paros de protesta desde el 1º hasta el 4 de febrero, último plazo dado a las empresas para que se avinieran a proseguir las discusiones sobre la base de nuestro petitorio y el reconocimiento en firme de los acuerdos ya adoptados, esto es, retroactividad del convenio a firmarse al 1º de enero y mantenimiento del tarifado de la rama de composición mecánica.

El 2 de febrero, las empresas expresan por nota su disgusto por los paros, situación que, según ellas, impide la reanudación de las negociaciones que consideraban iban a reanudarse de inmediato. En entrevista extraoficial, acordada por la C. G. A., se pulsó el ánimo de las empresas, y es así que en la asamblea del 4 la C. G. A. aconsejó levantar los paros por estimar que la nota de referencia constituía una base de acercamiento y que la posición patronal había sido concretada así: proseguir las discusiones desde el 5 y terminar el convenio en la semana. Esta proposición fué aceptada por la asamblea, con expresa declaración de ir a la huelga general si dentro de esas condiciones no se realizaba la renovación del convenio.

El 5 de febrero se iniciaron las discusiones, ratificándose los acuerdos anteriores y afirmándose que las incidencias producidas no podían incidir en la cordialidad de relaciones mantenidas entre las partes hasta entonces. Y dentro de ese clima se trabajó intensamente en esa semana, dejándose listo el nuevo convenio con la satisfacción casi total de nuestras aspiraciones. El convenio fué aprobado por aclamación en la magna asamblea realizada el 10 de febrero en el teatro Marconi tributándose un voto de aplauso a la C. G. A. por la gestión cumplida.

La firma del documento se realizó el 15 de febrero y días siguientes por todas las empresas, con la excepción de "La Prensa" y "Argentinisches Tageblatt", por estar ausentes los respectivos directores. Y su aplicación fué inmediata y satisfactoria en todo el sector.

Esta jornada fué coronada de tan brillante manera por la reiteración del espíritu de unidad y de lucha y la serena e inteligente gestión que caracterizó tanto a los personales como a la C. G. A.

TRAS LABORIOSAS TRATATIVAS FUE CONCERTADO EL CONVENIO COLECTIVO PARA LAS EDITORIALES DE REVISTAS

Importancia que Reviste Este Nuevo Acuerdo

Las características especiales del trabajo de impresión y confección de revistas, suscitó en 1945 discrepancias en cuanto a la aplicación del Convenio concertado en dicha fecha con las editoriales de revistas, dado que, parcialmente, las tarifas vigentes en ellas eran superiores. Ello, unido al hecho de no haber participado las empresas referidas, por no integrar la representación patronal, en las gestiones de renovación realizadas, llevó a la C.G.A. a entrar en negociaciones con las editoriales Haynes y Atlántida a fin de estructurar un régimen de trabajo y salarios para este sector de la industria. Fué así que luego del movimiento en el sector diarios, se formuló el pliego para las editoriales de revistas, cuya discusión se prolongó durante el mes de febrero y casi todo marzo. Finalmente, se arribó al acuerdo, firmándose el convenio el 20 de marzo, con

retroactividad al 1º de enero de este año y con vigencia hasta el 30 de noviembre de 1947. El nuevo convenio abarca a más de 1.200 obreros, que se beneficiarán en diversa escala en sus jornales con aumentos de salarios que en algunos casos alcanzan apreciables montos.

La importancia fundamental que reviste este instrumento consiste en la nivelación básica de los salarios en dichas editoriales, que pone fin, con la tasa mínima establecida en los salarios de cada especialidad, a injustificables diferencias en la retribución de iguales tareas. Además, la organización consolida así su acción reguladora, permitiendo que no quede ningún sector de la industria fuera del régimen que ha propugnado e impuesto brillantemente en estos últimos seis años de su fecunda actividad.

EXITOSO DESARROLLO TUVO EL CAMPEONATO DE FUTBOL ENTRE LOS TALLERES PORTEÑOS



El equipo de Casa Botto, que se adjudicó brillantemente el campeonato de fútbol 1946 de nuestra Federación en el que participaron 10 equipos representativos de otros tantos talleres de esta capital.

TORNEO DE 1945
Se llevó a cabo un torneo que ha dejado un buen margen de camaradería entre los compañeros que actuaron en el mismo, habiendo intervenido los siguientes equipos:

Noticias Gráficas, Iglesia y Matera, La Platense, Arga, Platt, Gilbert, Zoppatti y Raimondi, Jackson, Crítica, Botto y The Standard.

El día 9 de febrero, se hizo entrega de los premios y diplomas a los delegados de los equipos, realizándose un copetín en honor de los compañeros que intervinieron. Hizo entrega de los premios nuestro compañero Tobias García, tesorero de la F. G. B. en el siguiente orden.

1er. premio: Casa Botto, copa F. G. B. (temporariamente) copa "Nicolás Berardo" donada por el matutino "El Diario" y 16 artísticas medallas donadas por la C. G. A.

2º premio: "Crítica", artística Plaqueta, donada por el señor Conrado D'Aiello, revendedor de "Noticias Gráficas", y medallas donadas por la dirección del vespertino "Crítica".

3er. premio: "Gilbert, Zoppatti y Raimondi", artísticas medallas donadas por las casa Piccardo y Cia., fabricantes de los cigarrillos "43".

PREMIO AL EQUIPO DE MEJOR CONDUCTA DEPORTIVA
Este premio consistente en una copa fué otorgado al equipo de

"Noticias Gráficas" por su brillante ejemplo de compañerismo puesto de manifiesto por todos sus componentes y en especial su delegado, compañero Juan Escobar.

PARTIDO INTERNACIONAL

El 13 de enero se jugó un partido entre los equipos representativos del vapor español "Cabo de Hornos" y el de la F. G. B.

El resultado favoreció a nuestro equipo por 7 tantos contra 2, habiendo representado a nuestra Federación los siguientes compañeros: Julio A. Tuntar, Benjamín Artacho, Lucas Córdoba, Angel Clavero ("Crítica"), Luis V. Merello, Roberto Mariño, Héctor Armando, José Romero, Oscar R. Marticani ("Gilbert, Zoppatti y Raimondi"), Osvaldo Ferrari, Pedro Mazzei ("Casa Botto"), Oscar Fariña, Alejandro Folch ("The Standard"), Hugo Cipulli y Arcángel Sbrizza, ("Iglesias y Matera").

Finalizado el partido hizo entrega de una artística copa al equipo hispano nuestro administrador, compañero Luis Sous.

Finalizando la reunión con un lunch en amable cordialidad y compañerismo. Pocos días después se hacía presente en nuestro local una delegación de compañeros de dicha nave, componente del equipo, portadora de un artístico banderín que dejaron como recuerdo y retribución a nuestra querida F. G. B.

POSICION FINAL DEL CAMPEONATO DE FUTBOL

Equipos	J.	G.	P.	E.	Gf.	Ge.	Pts.
Casa Botto	9	7	—	2	16	8	16
Crítica	9	7	1	1	9	4	15
Casa Platt	9	6	1	2	34	6	14
Gilbert, Zoppatti y Raimondi	9	6	1	2	17	12	14
Noticias Gráficas	9	5	4	—	10	11	10
Iglesias y Matera	9	4	4	1	10	16	9
La Platense	9	3	6	—	4	23	6
The Standard	9	2	7	—	7	13	4
Editorial Jackson	9	1	8	—	9	7	2
Casa Arga	9	—	9	—	2	19	0

Socios Fallecidos

LINCOLN W. E. ORDINES

Tras sufrir las alternativas de una prolongada y cruel dolencia que misó fatalmente su organismo dejó de existir el 7 de febrero el camarada Lincoln W. E. Ordines, viejo militante que cumplió destacada actuación en etapas álgidas del movimiento sindical gráfico. Fundador y miembro directivo de la U.L.M.A., en distintos períodos, en que se singularizó por su acción dinámica y constructiva, oponible con eficacia en las tareas de unificación entre la U.L.M.A., la F.G.B., la F.O.G.A. y el Sindicato de Cartoneros, logrando ver cristalizado este viejo anhelo del gremio que él sintió profundamente. Integró la C.G.A. de la F.G.B. en los primeros períodos posteriores a la unidad sellada en 1939, retirándose más tarde de la militancia activa. Desde esa época, su salud comenzó a resentirse, y desde entonces, agravado su estado por dolorosas pérdidas en su familia su declinación fué en aumento, hasta hacer crisis la dolencia que le aquejaba, pese a todos los recursos con que se intentó combatir su grave mal.



A su actuación militante unía dotes personales de simpatía que hicieron grato y cordial su trato. Es así que deja hondos afectos y cariñosos recuerdos en cuantos cultivaron su amistad, sentimientos que reunieron en torno a su féretro en la capilla ardiente y en el acto de inhumación de sus restos, a buen número de amigos y compañeros. La C. G. A., en conocimiento de la infausta nueva, hizo presente su sentida adhesión al duelo, enviando una corona y nota de pésame a sus familiares. Con Lincoln Ordines pierden nuestros cuadros un espíritu noblemente inquieto y un activo luchador.

SABINO DEBENEDETTO

Sabino Debenedetto, de la casa Gilbert, Zoppatti y Raimondi, falleció a la temprana edad de 39 años. Viejo asociado de nuestra organización, había ingresado a la misma en enero de 1929, observando siempre una ejemplar conducta sindical. Con la desaparición del camarada Debenedetto, pierde la F. G. B. a uno de sus buenos militantes. La muerte lo sorprendió en plena actividad sindical, ya que formaba parte de la Comisión de Hacienda Pro Colonia de Vacaciones que funciona en el taller de Gilbert, Zoppatti y Raimondi. A las muchas manifestaciones de pesar recibidas por sus familiares, agregamos las nuestras.

RAMON DOPAZO

Ramón Dopazo, de la sección rayado de la casa Feuser, falleció el día 25 de enero del año en curso. Su deceso fué profundamente lamentado entre sus compañeros de taller y todos cuantos tuvimos la suerte de conocerlo. A sus excelentes dotes personales que lo hicieron acreedor del aprecio de todos puede agregarse el acendrado cariño que tuvo por la organización a la que dedicó sus mejores afanes. La irreparable pérdida sorprende al camarada Dopazo cuando aún podía esperarse mucho de él en beneficio de la organización. Hacemos llegar a sus familiares las expresiones de nuestro más profundo pesar.

RENOVARON SUS CONVENIOS SINDICATOS DE AZUL Y ROSARIO

La Sociedad Artes Gráficas de Azul acaba de realizar una nueva acción victoriosa con la renovación del convenio colectivo cuya vigencia finalizaba en febrero último. El nuevo convenio registra leves aumentos de salarios, que si bien no significan un avance apreciable sobre el anterior, constituyen la refirmación de la capacidad realizadora de la filial y un triunfo moral para sus asociados. En las gestiones consiguientes, participó el delegado de la FATTI compañero René L. V. Tournier.

ROSARIO

A raíz de las tratativas entabladas por la Federación Gráfica Rosarina para la aplicación del decreto 33302 respecto al pago de aguinaldo, la empresa del diario "La Capital" ofertó en su lugar la renovación anticipada del contrato colectivo de trabajo que vence en julio próximo. El personal aceptó el ofrecimiento, suscribiéndose el nuevo convenio con apreciables mejoras, particularmente en las tarifas de salarios. Esta conquista adquiere una especial significación, pues aparte de la ventaja material que supone sobre el aguinaldo es fruto del propio esfuerzo de la organización y ratifica el sentido de justicia de lo convenido en cuanto se retribuye al obrero por el esfuerzo cumplido. Con sano criterio y espíritu realista, eficientemente asesorados por su organización han puesto de manifiesto una vez más los beneficios de la acción obrera.

Nuevas Autoridades de Filiales de la F. A. T. I.

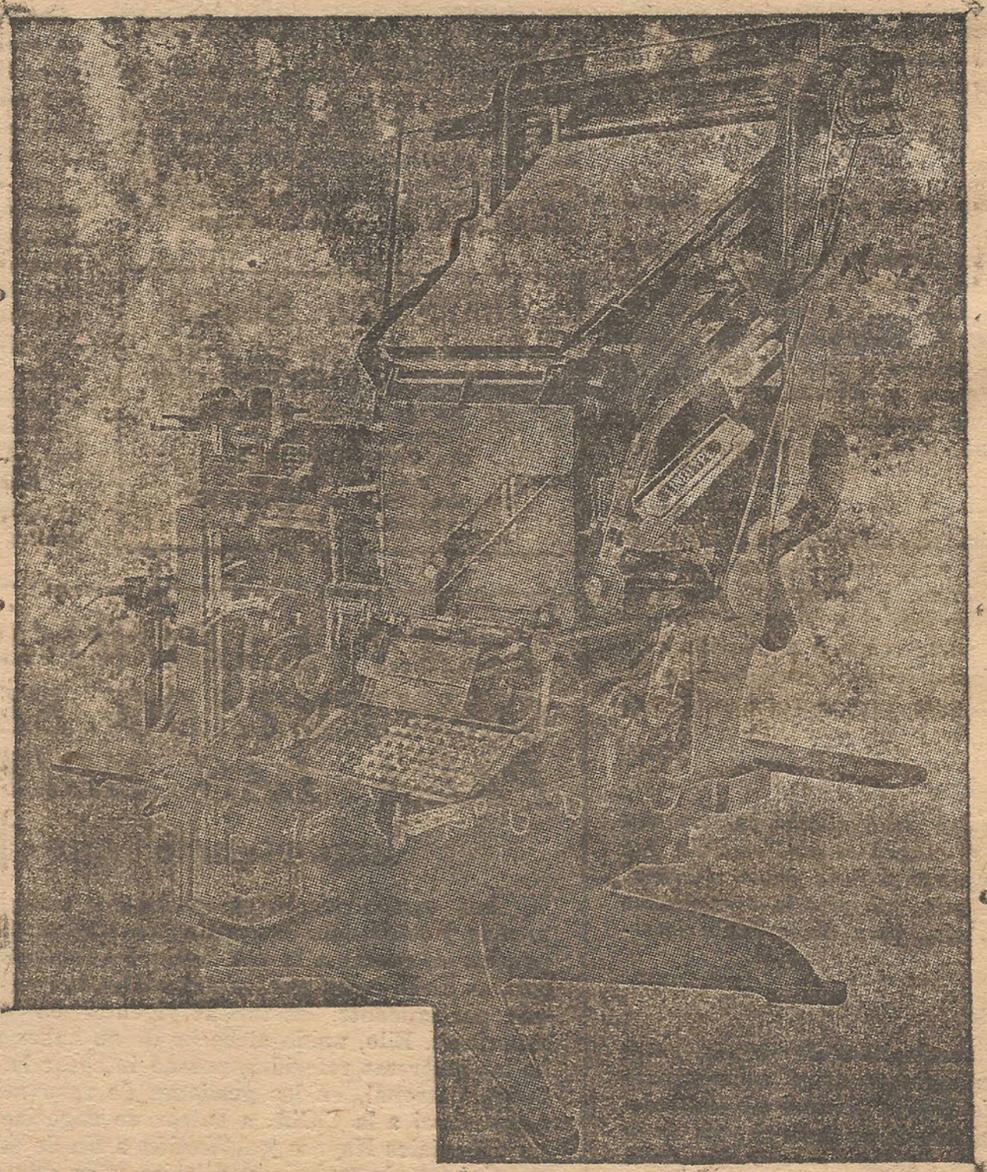
Sociedad Obreros Gráficos de Tres Arroyos. — Esta filial designó para integrar su nueva C. D., a los siguientes compañeros: Secretario general, Víctor Herrera; secretario de actas, Italo Cavaglia; tesorero, Víctor Buñez; vocales: Angel Taminelli, Raúl Urbeta, Antonio Villalba y José Sigoli; revisores de cuentas: Quinto Leonardi y Ambrosio Sigoli.

Sociedad Artes Gráficas de San Juan. — Fué renovada en la siguiente forma la C. A. de esta filial: Secretario general, Ramón Sardínez; secretario de actas, Francisco Heredia; tesorero, Anselmo Castro; vocales: Ramón Riveros, Enrique C. Videla y José R. Alba; bibliotecario, Leonardo Peralta; revisores de cuentas: Abdala Yñez y Luis Mercado; comisión asesora y de prensa: Antonio Barbarán, Antonio Tomás y J. Eduardo Salinas; encargado del registro de desocupados, Víctor Guevara.

Unión Gráfica de Tandil. — En su última asamblea, esta filial designó la siguiente C. A.: Secretario general, Roberto Pedernera; secretario de actas, Emilio Gallego; tesorero, Justo Avila; vocales: Aquilino D. Diéguez, Manuel Lado y Juan Turco; revisores de cuentas: Basilio Ballesteros y Eretilio Rodríguez. Habiendo renunciado posteriormente el titular Roberto Pedernera, ha pasado a la secretaría el vocal primero, compañero Aquilino D. Diéguez.

Unión Gráfica Correntina. — Integran la C. A. elegida en asamblea del 20 de enero los siguientes camaradas:

Secretario general, Eusebio Saucedo; secretario de actas, Arsenio C. Girardo; secretario de notas, José Portillo; tesorero, Demetrio Gómez; profesor, Francisco Contreras; vocales: Cayetano Escobar, Leopoldo Silva, Ruperto Navarro y Ramón Duarte; suplentes: Francisco Sosa, Daniel Pavón, Luis G. Acosta y Bernardino Montiel; revisores de cuentas: Felipe Galeano y Austiniencio Rojas.



REPRESENTANTES:

NATIONALPAPER TYPE Co. DE LA ARGENTINA S. A.

PASEO COLON 486 U. T. 33 - 3982 BUENOS AIRES

Un Triunfo Extraordinario Logran los Gráficos Mendocinos

Se Concertó el Primer Convenio Colectivo

El sindicato de Artes Gráficas de Mendoza ha vivido una etapa de lucha brillantemente coronada, que consagra por vez primera en la provincia, a través del Convenio Colectivo concertado, las conquistas elementales a que aspiraban nuestros camaradas de la ciudad cuyana. Para apreciar debidamente el esfuerzo cumplido, haremos reseña del desarrollo de los acontecimientos:

TRATATIVAS PRO CONVENIO COLECTIVO

A fines de octubre del año pasado, la filial Mendoza inició las gestiones tendientes a la concertación de un convenio colectivo por acuerdo directo con los industriales de la plaza. Estas prosiguieron, si bien laboriosas, con feliz resultado, llegándose así a mediados de diciembre con el pliego listo para ser firmado, que entraría a regir desde el 1º de enero.

DESCONOCEN LOS INDUSTRIALES EL ACUERDO

Así las cosas, el gobierno dió su famoso decreto 33.302 sobre aguinaldo y aumentos de salarios, al que pretendieron acogerse los industriales gráficos so color de que dicho decreto invalidaba el convenio ya prácticamente concertado. La verdad es que, de ajustarse al decreto, los aumentos máximos que hubieran obtenido los camaradas mendocinos hubiera alcanzado al ridículo porcentaje del 2 por ciento sobre los salarios entonces vigentes, mientras que las estipulaciones del convenio fijaban aumentos que en algunos casos eran del 150 por ciento.

DECLARATORIA DE HUELGA

Sostuvo la organización la improcedencia de esa posición patronal, siendo vanas todas las gestiones realizadas para que desistieran de ella. En vista de este resultado negativo, reunido en asamblea extraordinaria el 14 de enero, el gremio resolvió emplazar a la patronal hasta el día 18 a que se aviniera a cumplir el convenio con la retroactividad fijada, es decir, desde el 1º de enero, y en caso contrario, declaraba la huelga general a partir del lunes 21.

SE FIRMA Y APLICA EL CONVENIO

Esta firme decisión cambió totalmente la actitud patronal, y reiniciadas las tratativas, se llegó a la aceptación total del acuerdo, el que fué firmado el domingo 20 en una ceremonia especial realizada en el local de la Unión Comercial e Industrial.

Firmaron el documento, ante crecida concurrencia, por la Sociedad de Industriales Gráficos los señores Alberto Marengo, Luis E. Flores, Luis Chales, Ernesto Llop, Rafael Valderrama, Luis Smovir y Esteban Peñaranda, y por el Sindicato de Artes Gráficas los compañeros Tomás González, Arturo Llop, Andrés Franceschini, Aurelio Fernández, Víctor Bustos, Gaspar Lodato, Mario Castro, Luis Puebla, Roberto Oro y Julio Perriello.

En este acto hicieron uso de la palabra los representantes patronales y obreros, significando los distintos oradores la trascendencia que revestía esta nueva modalidad incorporada en las relaciones entre capital y trabajo por primera vez en la provincia, fruto de la armonía y comprensión con que cada una de las partes contribuyó al arreglo feliz del diferendo, y formulando votos por que ese espíritu de cordialidad presida las relaciones futuras entre las entidades representadas. De este acto reproducimos el momento en que el camarada Tomás González, secretario de la filial Mendoza, firma el convenio.

LAS CONQUISTAS ALCANZADAS

El Convenio, cuya aplicación se hizo efectiva de inmediato, consagra las siguientes conquistas fundamentales:

Jornada de trabajo, en talleres de obra, de ocho horas en dos turnos diurnos, y de seis y media con pago de ocho, en los nocturnos; en caso de jornada continua, ésta será de 7 horas de día y 6 de noche, con pago de ocho horas. Para las ramas insalubres, 6 horas de días y 5 y media de noche.

Pago de enfermedad y vacaciones pagas, jornal íntegro y régimen del decreto nacional N° 1740, respectivamente.

LAS TARIFAS

Para composición mecánica: linotipistas, \$ 14.10 diarios; mecánicos, de 250 hasta 300 pesos mensuales; ayudantes, 210; aprendices, escala de 40 a 125 en 18 meses. Tipógrafos: tres categorías con \$ 9,60, 8,40 y 6,60 diarios; aprendices, escala de 1,50 a 4,50 en cuatro semestres. Impresión: Maquinistas, a \$ 10,40 y 8,80; ponedores, \$ 6, minervistas, de 2 a 6,80; ponedores, 6; aprendices, desde 1,50 a 4, en tres semestres. Encuadernación: Oficiales por especialidad de 9,60 a 7,50; aprendices, desde 1,50 a 5, en cuatro semestres.

CONFLICTO PARCIAL SOLUCIONADO

No obstante lo relatado, ya firmado el convenio, el diario "La Libertad" pretendió condicionar su reconocimiento y aplicación a la firma por cada uno de los integrantes de su personal de una especie de contrato de trabajo con condiciones leoninas. Esta pretensión fué, lógicamente, rechazada y se emplazó a la empresa a cumplir el convenio de inmediato; de lo contrario se haría efectiva la huelga en dicho taller. Esta resolución hizo declinar de su propósito a aquélla, la que pagó los jornales con los aumentos correspondientes desde el 1º de enero.

Tal la etapa que han jalonado victoriosamente los camaradas de Mendoza.



EL COMPANERO Tomás González suscribe el convenio colectivo en representación del S. de Artes Gráficas de Mendoza.

SOLIDARIDAD CON LOS HUELGUISTAS DE "LA MAÑANA"

Desde diciembre pasado, época en que el director de "La Mañana de Santa Fe", cura Corti, se encerró en obstinada negativa a tratar el convenio colectivo para el sector diarios en la acción promovida por la Sociedad Artes Gráficas, está en huelga el personal de dicha empresa.

La batalla empeñada con este cerril enemigo de la organización, que tiene antecedentes en Santa Fe desde las acciones emprendidas para la concertación del primer convenio colectivo en 1941, culminó ahora, manteniéndose el movimiento con firmísima decisión. Rodean con su cálida y efectiva solidaridad a los camaradas en conflicto, todas las filiales de la F.A.T.I., cuyos aportes totalizan al presente \$ 764, con lo que se refuerzan los recursos de la filial para mantener este conflicto, que ha creado estado de opinión pública en Santa Fe.

El diario, con el auxilio de elementos incontrolados, entre ellos ex tripulantes del Graf Spee, ha logrado reaparecer más o menos esporádicamente y con reducidas páginas. Esta situación puede prolongarse aún algún tiempo, pero existe la convicción fundada que el desenlace, con la victoria de la organización, es cosa segura mientras el movimiento se mantenga con igual decisión y entereza.

Convenio en los Diarios de La Plata

Tras larga y laboriosísima gestación, que demandó la realización de varias asambleas en las que la FATTI estuvo presente con sus delegados Cupit, Linares, Tournier, Leiva, Borja, el Sindicato de Obreros Gráficos de La Plata obtuvo la concertación del convenio para el sector diarios, firmado a mediados de enero luego de vencer los innumerables recursos dilatorios a que recurrieron las representaciones patronales.

El nuevo convenio establece las aspiraciones fundamentales en materia de salarios y como conquista básica se señala el reconocimiento de la Ley 11.729, tan largamente resistida en la provincia de Buenos Aires por los patronos. Esto constituye un éxito realmente extraordinario, ya que el goce de los beneficios de la referida ley para el sector diarios abre las posibilidades de hacerlo extensivo a toda la industria gráfica platense.

En las Filiales Santafesinas

Sociedad Artes Gráficas de Santa Fe. — En asamblea del 10 de febrero fueron electos para integrar la nueva C. A. los siguientes camaradas:

Secretario general, Ramón López; prosecretario, Pedro Garione; secretario de actas, Luis Jorge Yrady; tesorero, Francisco Fernández; profesorero, Nazario Sosa; vocales: Francisco Molina, Alberto Guglielmana, Eleuterio Martínez y Eleodoro Porrero; vocales suplentes: Miguel Hinojosa, Francisco Gunset, Juan Toledo y Rafael Luminari; revisores de cuentas: Bernardo Rivero y Rodolfo Chiarvelli.

Federación Gráfica Rosarina. — En asamblea del 23 de febrero se designaron para integrar la C.G.A. a los siguientes compañeros:

Secretario general, Angel Domínguez; prosecretario, Federico Torres; secretario de actas, Arturo Coitobarón; tesorero, Humberto Rodríguez; profesorero, Antonino López; vocales: Pedro Frías, Florencio Fernández, Luis A. Etcheberry, Enrique Díaz, Adolfo Galli y Francisco Ferrazzini.

Luchan los Camaradas del Territorio Misionero

El Centro Gráfico de Misiones, con asiento en Posadas, que fué fundador de la FATTI, ha retomado su acción sindical con ejemplar decisión. Enfrenta en estos momentos acciones reivindicatorias por el cumplimiento de las vacaciones pagas y el cobro del aguinaldo estipulado en el decreto 33.302 frente a la negativa de las empresas de los diarios "El Territorio" y "El Día" y la imprenta Fénix.

Agotadas las gestiones conciliatorias ante esta empresa, se resolvió la huelga, pero ante la intervención de la delegación local de Trabajo y Previsión, el movimiento fué suspendido, iniciándose actuaciones oficiales sin resultado hasta ahora. Ante la suspensión de la huelga, la empresa se envaleció y inició acciones de represalia suspendiendo por 30 días al compañero impresor Ignacio Segovia, so pretexto de pequeños hurtos e indisciplina. Intervino la CGA enérgicamente, emplazando a la empresa a documentar la acusación, cosa que no hizo, desdiciéndose y señalando que la suspensión era de carácter disciplinario, siendo modificada la suspensión a 15 días. Ello no obstante, y al hacer público el episodio desde una tribuna el compañero incriminado, el diario en su edición del 18 de marzo insertó un suelto reeditando su anterior acusación de pequeños hurtos, lo que ha motivado una campaña del Centro Gráfico en torno a este intento de carácter antisindical. La acción prosigue con firme entusiasmo, habiendo lanzado los ca-

maradas misioneras un manifiesto en que fijan su clara posición, se lucha por las reivindicaciones concretas señaladas y la amenaza que significa el intento reaccionario de la referida empresa.

Presentó Petitorio la U. G. Saenzpeñense

La Unión Gráfica Saenzpeñense inició las gestiones correspondientes a la concertación de un convenio colectivo de trabajo y tarifa de salarios mínimos, presentando el respectivo petitorio a los industriales y a la delegación local del Trabajo y Previsión. Vista la falta de respuesta al petitorio, nuestra filial resolvió ir a la huelga general, la que se hizo efectiva el 25 de febrero último. El conflicto alcanza a los talleres de Monsell Hno., Minerva, diario "La Acción", periódico "La Semana" e imprenta Domov.

Ante la efectividad de la huelga, la delegación local intimó al sindicato su levantamiento so pena de declararla ilegal, fijando plazo hasta el 7 de marzo para las discusiones en reunión de partes. Desde entonces, los trámites prosiguen por la Delegación Regional, cuyo expediente esperaban los camaradas volviere de Resistencia.

Existe entre los gráficos saenzpeñenses el firme propósito de volver a la huelga si sus aspiraciones no son atendidas y satisfechas con la debida celeridad. Es posible, pues, que deban reiniciar su lucha en breve término.

SERVICIO GRATUITO DE CONSULTAS PROFESIONALES

(Para los asociados de la F. G. B.)

Dr. Antonio D. Palazzo

ABOGADO

Asuntos Civiles, Comerciales, Criminales y de Legislación Obrera
TUCUMAN 1621, 4o. piso. Dpto. G.
U. T. 35-5503

Dr. Enrique G. Broquen

Abogado

CEVALLOS 592 U. T. 38-3567

Dr. Carlos María Bravo

Abogado

LAVALLE 1268 2o. p., esc. 73. 35-6404

Dr. Carlos Polak

Abogado

LARREA 670, Piso 3º U. T. 47-9751

Dr. Anibal O. Miró

Jefe de Garganta - Nariz - Oído, del Hospital Las Heras.

CHILE 910 U. T. 37-6036

Consultas de 17 a 19, todos los días

Dr. Edilio I. Marotta

MEDICO

del Hosp. Alvear. Consultas de 15 a 18
MONTEVIDEO 205 35-3296

Dr. Boris Rappaportt

Médico fisiólogo nacional, jefe de trabajos prácticos de la Facultad de Medicina. Médico del Hosp. Muñiz. Rayos X, luz ultravioleta, diatermia, rayos infrarrojos, neumotórax.

TUBERCULOSIS - ASMA

Enfermedades del Pulmón

Consultas: de 16 a 19

RIVADAVIA 3387 - U. T. 62 Mitre, 1301

Dr. Gregorio Sirlin

Asistente diplomado de los hospitales de París. — Médico del Hosp. Alvear

ENFERMEDADES INTERNAS Y DE LA SANGRE

Aplicación de Ondas Cortas, Rayos Ultravioletas, Diatermia. — Consultas de 14 a 17

CORRIENTES 2583 U. T. 47-8246

Dr. S. Warchawsky

Ex Médico interno de la Asistencia Pública. — Enfermedades de señoras; venéreas y gárganta, nariz y oído. Electricidad médica, rayos ultravioletas y diatermia. Niños.

MONTEVIDEO 236 - U. T. 35 Lib. 3152

Consultas de 17 a 20 horas

Dr. Marcos Knallinsky

de los hospitales Alvear e Israelita
CLINICA MEDICA Y ENFERMEDADES DE LA PIEL

Consultas: Martes, jueves y sábado de 14 a 18. — Lunes, miércoles y viernes de 19 a 21 horas.

NAZCA 1955 U. T. 59-0124

Dr. Luis Saragovi

Médico OCULISTA del Hosp. Nac. de Clínicas (Sala III)

Recetas de anteojos. — Enfermedades de los ojos. — Operaciones oculares. Socios y familiares. — Precios especiales Consultas de 14 a 19, todos los días.

SARMIENTO 1434 U. T. 38-8586

Rosa Scheiner de Packmann

Cirujana dentista
Días de consulta: Lunes, miércoles y viernes, de 15 a 19.30 horas

Cangallo 2550, ter. P. Dto. 6 - 47-9188

CLINICA Y LABORATORIO DENTAL dirigido por el

Dr. Enrique Rosenzvit

R. PEÑA 287 U. T. 35-0540

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 14 a 20. — Domingos y feriados de 9 a 12. Nos es grato llevar a su conocimiento que cada asociado o miembro de su familia tiene derecho a solicitar a la CLINICA sus servicios odontológicos, gozando de las prerrogativas siguientes:

1º La clínica prestará GRATUITAMENTE los siguientes servicios: a) Extracciones (previa anestesia); b) recetas; c) Examen de los dientes; d) Consultas y presupuestos.

2º Todo presupuesto de honorarios por empalmaduras, dientes artificiales, cirugía, etc. será reducido en el 20 por ciento de su importe.

3º Composturas en el día.

4º Se acordarán facilidades de pago.

Angela Mercedes López

PARTERA
Atiende a las socias, esposas de los socios y familiares, previa autorización expedida por Secretaria.

LUIS VIALE 675 U. T. 59-8551

Aída E. de Guernik

Ex titular del Hospital Rivadavia y guardia obstétrica del Hosp. Durand. Especialista embarazos, partos, curaciones e inyecciones en general.

PUEYREDON 1313 U. T. 41-9721

Profesor Alemán Diplomado

Especializado en la enseñanza de tartrados, niños retardados y débiles mentales. — Clases de alemán y francés a domicilio. — Traducciones.

CONDARCO 3764 U. T. 51-7319

Seamos Forjadores de Nuestro Destino

Pronto hará siete años que los trabajadores de la imprenta de la Capital Federal realizamos nuestra unidad sindical orgánica. Y van a ser cinco que ese feliz acontecimiento determinara la unificación de nuestro gremio en el orden nacional, a través de esa magnífica creación que es la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta.

A lo largo de este breve lapso cuánto camino llevamos andado! Nuestros cuadros en el orden local han sido acrecidos gigantescamente. De poco más de tres mil socios activos con que contaba la Federación Gráfica Bonaerense en 1939 —año del feliz acontecimiento a que aludimos—, saltan a fines de 1945, en una progresión constante, a más de doce mil; y la escasa decena de pequeños sindicatos existentes en el país en el referido año, pasan a ser alrededor de cuarenta, sobre cuya base material y espíritu de intenso dinamismo asiéntase en estos momentos nuestra organización nacional de la industria.

¿Qué factores influyeron para que se produjera en tan limitado espacio de años un suceso de tal magnitud? No está de más que nos anticipemos a expresar que ello no es producto de la casualidad ni obra de milagrerías. Un pensamiento libremente elaborado y acciones conscientes, deliberadas y voluntarias, producidas por quienes asumieron la responsabilidad de conducir el movimiento en íntima y estrecha asociación espiritual con el gremio que los llevó a la dirección sindical, determinaron esta realización. Y ello fué posible por la conjunción armónica de todos los valores lograda en nuestras filas sobre bases reales, que fundamentalmente podemos resumir así:

Clima de amplia cordialidad; respeto de las convicciones personales de cada uno y de su libertad de expresión; salvaguarda celosa y constante de la libertad y autodeterminación de la organización de toda influencia ajena a su esencia y naturaleza y de grupo, secta o poder extraños a sus permanentes intereses y personalidad.

¿Cómo pudimos lograr el mantenimiento de sentimientos de cordialidad recíproca? Cada uno de nuestros hombres tiene sus propios principios y pensamientos y ha podido expresarlos libremente, sin reato alguno ni sentirse menoscabado; hemos practicado y practicamos la verdadera democracia que permite la libre discusión de ideas y su confrontación conforme al particular punto de vista sobre la base del respeto recíproco. A través de los diarios

Cambios de Direcciones de Filiales de la F.A.T.I.

Sociedad Artes Gráficas de Azul. — Uriburu 559.
 Sociedad Obreros Gráficos y Anexos de Mercedes, (Bs. As.): Calle 20 entre 23 y 25.
 Unión Gráfica Correntina: General Roca 973, Corrientes.

NUEVAS FILIALES

Sindicato Unión Gráfica: Calle 8 entre 29 y 30, 25 DE MAYO, (F. C. S.).
 Centro Gráfico de Misiones: Tucumán 666, POSADAS.

planteamientos de nuestros problemas, la discusión nos ha acercado espiritualmente cada vez más en vez de distanciarnos, como ocurre cuando no priva en el clima en que se desenvuelven, la comprensión, la valoración y la estima por el pensamiento ajeno. Pero, además, esa cordialidad distintiva de nuestros cuadros

fué fundada en la profunda identificación de sentimientos en lo que concierne a mantener a nuestra organización libre de toda ingerencia partidista, sectaria, ideológica, filosófica, estatal o de cualquier otra naturaleza. He ahí, pues, la base inconvencible que ha permitido realizar la magnífica construcción que constituye hoy nuestro patrimonio espiritual, moral y material.

Con estos elementos enfrentamos, unidos y fuertes, todos los eventos que amenazaron nuestra obra. No supeditamos nunca nuestros actos a intereses de círculo alguno. Así pudimos avanzar, superando cada etapa victoriosamente, sumando año tras año nuevas conquistas, como lo certifican en el orden local los convenios colectivos de 1940, 1942, 1943, 1944, 1945 y en el año en curso, que han extendido la acción de la organización a to-

das las ramas de la industria: obra, diarios, fotograbado, cartoneros, editoriales de revistas, fábricas de tinta, confeccionistas de bolsitas, estucheros, etc. Y en el orden nacional, más de un centenar de acciones victoriosas, que consagraron otros tantos contratos colectivos que aseguraron y ampliaron a todo el territorio del país aquellas conquistas.

Esta altiva conciencia de nuestra dignidad; esta firmísima y clara determinación de mantener y preservar nuestra libre determinación por encima de todas las presiones, tendencias y poderes ajenos a nosotros mismos; estas brillantes conquistas materiales, no son fruto de la improvisación, ciertamente, ni obra de demiurgos. Son resumen de más de cinco años de constante y sacrificada dedicación de cuantos, en la capital y en el interior, aceptaron libre y conscientemente los puestos de dirección que les confiara el gremio. Y precisamente merecieron esa plena confianza porque los principios que alentaron, alientan y practican, constituyen la única y suprema garantía de la existencia activa, libre, digna y de constante progreso de nuestra organización.

Hemos forjado, desde la base a su coronación, este estupendo patrimonio que nos enorgullece legítimamente; sepamos preservarlo hoy más que nunca, haciendo carne en nuestro espíritu que solamente por el mantenimiento y acrecentamiento de nuestra absoluta independencia sindical, de nuestra ya clásica posición autonómica, y con la conciencia lúcida y el pensamiento esclarecido de que el porvenir de nuestra clase reside en nuestras propias manos, superaremos la obra ya cumplida. Mucho hemos hecho, pero aún muchísimo más resta por hacer en el largo camino de nuestra redención social y humana. Para que esto sea posible, para que nuestras esperanzas brillen un día al sol como espléndidas realidades, no atemos nunca nuestras manos, ni supeditemos nuestro pensamiento, ni nuestra voluntad a factores ni fuerzas extraños a nosotros mismos. ¡Seamos capaces de forjarnos nuestro propio destino!

Dos Vidas al Servicio de la Clase Obrera

Fco. Largo Caballero

Ha muerto en Francia, tras larga enfermedad y a edad avanzada, el líder obrero español Francisco Largo Caballero. Auténtico representante de la clase obrera, a través de medio siglo, arrancando desde el taller, participó en forma cada vez más preponderante en la conducción de las acciones de mayor enjundia de los trabajadores españoles. Conoció la persecución y las cárceles. Condenado a muerte en 1917 por su participación en el movimiento revolucionario de aquella fecha, fué rescatado por el voto de los trabajadores y llevado a las Cortes, en donde continuó en forma incesante su tarea en pro del mejoramiento y la liberación de su clase.

Después de 1930, Largo Caballero presidió con su figura sobria, su verbo directo y su acción enérgica, la más vibrante reacción obrera frente al fascismo. Desde la Unión General de Trabajadores, cuya secretaria general desempeñaba y desde su partido político, en el que conducía el ala avanzada, organizó la primera resistencia seria y profunda para levantar al movimiento obrero, que había estado batiéndose en retirada, en una serie de derrotas, que se iniciara con el asalto del poder por Mussolini hasta el advenimiento de Hitler. Secundado por las juventudes y las masas obreras libró la primera batalla en la memorable revolución de 1934. Este movimiento, derrotado en lo material, triunfó moralmente y, una vez más, el voto de los trabajadores rescató a Largo Caballero de la prisión. Aquella insurrección que en Asturias alcanzó el mayor vigor fué la base que permitió al heroico pueblo español librar su batalla contra el nazifascismo internacional, bloqueado por los entregadores y munichistas, abandonado por todos, hasta sucumbir luego de larga, heroica e inmortal lucha. En ella, durante su primera etapa, estuvo al frente Largo Caballero, en el puesto de primer ministro. Su obra merecerá, en el momento oportuno, la crítica y el comentario que la valoren en la exacta expresión, en lo que ella representó como símbolo de la capacidad obrera frente a los más amplios problemas sociales.

Ha muerto Largo Caballero fuera de su patria, por cuyo bien combatió toda su vida, después de haber conocido, tras una larga jornada de lucha dentro de España, el destierro, los campos de concentración alemanes, de donde en los últimos días de la guerra fué liberado por las tropas rusas y polacas. No alcanzó a ver la liberación de su tierra; sintió, sin embargo, cuán cercana está la hora de su pueblo, y pudo ver, para alegría de los meses postreros de una vida llena de dignidad obrera, el rostro claro y limpio de la victoria de los pueblos en armas sobre el fantasma negro del nazifascismo que había esclavizado a los españoles y asesinado a los trabajadores, por los que dió sus más generosas energías y lo mejor de sus afanes.

Alberto Ghirardo

Recio y firme, sin anotar claudicaciones, sin haber cedido un solo ápice de sus ideales al choque desquiciante de tantos y tan terribles acontecimientos como son los que marcan estos años de nuestras vidas, cantando con su último suspiro a la rebelión defensora de la libertad del hombre, a la viril resistencia frente a la tiranía, ha muerto en Santiago de Chile el poeta argentino Alberto Ghirardo.

Nacido a la fama de las letras en el momento en que una generación argentina rompía sus primeras lanzas con furor en contra de las injusticias, en abierta lucha contra la mediocridad, la hipocresía y en abierta adhesión a nuevas ideas de grandioso vuelo que ponían un signo de estupor en la sociedad achatada, pacífica y quieta que bostezaba sin ver demasiado a su alrededor, supo extender a través del tiempo enhiesta la bandera de su primera hora, mientras a su lado, renunciando, traicionando y vendiendo, tantos de los primeros camaradas pasaban al otro lado de la barricada para ir muriendo lentamente en la indignidad lamentable del fracaso final.

No fué sólo el artista de la verba inflamada y lírica, no fué sólo el cantor de la gesta del proletariado. Honesto, quiso servir en los hechos a aquellos a quienes defendía su palabra, y por ello el viejo anhelo de la unidad obrera, considerada siempre como el punto indispensable para la partida de la misma hacia la realización de su destino histórico, tuvo en él a un ardiente y fervoroso defensor, desde las columnas de "La Protesta" primero, y de la revista "Ideas y Figuras", luego. Cuando el movimiento obrero realice su unidad y se escriba la historia del largo camino de sacrificios recorrido, habrá de nombrarse a Alberto Ghirardo como uno de los propulsores de esta generosa aspiración.

Fuó un vigoroso orador y la tribuna de nuestro gremio, abierta a tantas grandes figuras de la historia obrera argentina, lo contó en muchas jornadas, singularmente significadas por la alta personalidad del poeta cuya musa expresó siempre su fraternidad hacia los trabajadores, que llevan en sus puños viriles el germen del destino del hombre.

No podríamos decir que las nuevas generaciones que han ido entrando a la lucha social vean hoy en Ghirardo a su poeta, al hombre que traduce en la forma literaria ideales y esperanzas. Sabemos, empero, que su obra tendrá siempre el valor del llamado a la lucha, del coraje que se arroja sin vacilaciones a la busca de la verdad, que sostiene la libertad del hombre como suprema conquista. Y sabemos, también, que en la hora de esta muerte sentida, nos lega con el fruto de su arte, el ejemplo de la altivez que sobrelleva las pesadas cargas a que libremente se obliga para mantener el propio sentido de su vida y que se agranda por contraposición frente al hundimiento oscuro de otras falsas esperanzas.

APLICACION DEL CONVENIO EN BAHIA BLANCA

Como recordarán los camaradas, a raíz de haber denunciado las empresas periodísticas de Bahía Blanca el convenio colectivo concertado para ese sector de la industria, se suscitó un conflicto en septiembre pasado, cuya solución fué dada por el reconocimiento y aplicación escalonada de dicho convenio en el referente a las tarifas en él establecidas.

Es así que de acuerdo a las estipulaciones pertinentes, el 31 de diciembre se reunieron las partes y protocolizaron el nuevo acto de cumplimiento de dichas tarifas, consistentes en el aumento del 25 por ciento de la diferencia sobre los jornales establecidos y los percibidos a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 1946, fecha en que será totalmente satisfecha dicha tarifa. Cabe señalar que el diario "La Nueva Provincia", no obstante este acuerdo, ya ha colocado a su personal dentro de la tarifa del convenio, solucionando así definitivamente la cuestión.

ACTIVIDADES DE LA C. DE CULTURA Y DEPORTES

CAMPEONATO DE FUTBOL

Se comunica a los compañeros delegados y a los personales, que está abierta la inscripción para el próximo Campeonato de Fútbol de 1946, el que comenzará dentro de breves semanas.

FESTIVAL

El 8 de julio en el salón "Mariano Moreno", realizaremos nuestro tradicional festival artístico y danzante. Actuarán la orquesta típica Florida y la jazz John Witte.